

MEMORANDO

CÓDIGO: GD-FR-018-V5

<p>Para</p>	<p>LEONIDAS NARVÁEZ MORALES Gerente General</p> <p>RICARDO CÁRDENAS CORTÉS Gerente Ejecutivo PLMB</p> <p>ANDRÉS RICARDO QUEVEDO CARO Gerente Financiero</p> <p>ADRIANA PADILLA LEAL Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura</p> <p>NULBIS ESTELA CAMARGO CUIREL Gerente Administrativa y de Abastecimiento</p> <p>PRISCILA SÁNCHEZ SANABRIA Gerente Jurídica</p> <p>JAVIER FLECHAS PARRA Gerente de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos</p> <p>JUAN CARLOS FRANCO MALDONADO Gerente de Riesgos (E)</p> <p>MANUEL JULIÁN ARIAS Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)</p> <p>JUAN CARLOS JIMÉNEZ ARISTIZABAL Jefe Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información</p> <p>VERÓNICA MARÍA GURIERREZ Jefe Oficina de Asuntos Institucionales</p>	<p align="center">Consecutivo</p> <div data-bbox="1068 800 1136 894">  </div> <p>METRO DE BOGOTÁ S.A. FECHA: 2023-11-15 08:34:58 SDQS: FOLIOS: 5</p>  <p>Asunto: Mapa de Aseguramiento vig</p> <p>Anexos: 1 Archivo Excel Dep: Oficina de Control Interno RAD: OCI-MEM23-0276</p>
<p>De</p>	<p>SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ Jefe Oficina de Control Interno.</p>	
<p>Asunto</p>	<p>Mapa de Aseguramiento vigencia 2023.</p>	

Apreciados Directivos, reciban un cordial saludo,

La oficina de Control Interno atendiendo los lineamientos señalados en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG Dimensión de Control Interno y la Directriz para la Aplicación del Modelo de Líneas de Defensa de la EMB con el fin de contribuir al mejoramiento institucional y de mitigar los riesgos de una manera mucho más integral, construyó y socializó la propuesta del mapa de aseguramiento vigencia 2023 con memorando No. OCI-MEM23-0260 de fecha 02 de noviembre de 2023.

Se recibieron observaciones de la Oficina de Asuntos Institucionales y de la Oficina Asesora de Planeación mediante memorandos No. OAI-MEM23-0080 y OAP-MEM23-0120, las cuales fueron respondidas con memorandos No. OCI-MEM23-0268 y OCI-MEM23-0270.

Los criterios previamente comunicados y que se tuvieron en cuenta para la evaluación del nivel de confianza fueron:

Escala de calificación	Objetivo y Alcance de la función de aseguramiento (20%)	Metodología (30%)	Responsable (30%)	Comunicación de resultados (20%)
1	No se evidencia una actividad de monitoreo.			
3	La actividad de monitoreo incluye el objetivo, alcance y/o se ejecuta parcialmente y/o no se encuentra documentada en el SIG. (Procedimiento, guía, manual, Política de operación, protocolo).	Existe una metodología para los monitoreos que realiza la segunda línea de defensa. Sin embargo, no se encuentra documentado en el SIG. (Procedimiento, guía, manual, Política de operación, protocolo) o implementado. No se observa que se apliquen técnicas de aseguramiento como: validar, cotejar, comparar o verificar, se debe utilizar información de contraste que permita generar alertas con enfoque preventivo.	Se identifica un responsable para los monitoreos que realiza la segunda línea de defensa, sin embargo, no se cumple con lo establecido en el documento de esquemas de líneas de defensa o manual de funciones.	Se observan monitoreos de segunda línea de defensa, pero no se comunican a todas las partes interesadas ni se documentan recomendaciones.
5	La actividad de monitoreo incluye objetivo y alcance identificado por el proceso y se encuentra documentado en el SIG. (Procedimiento, guía, manual, Política de operación, protocolo) y se ejecuta.	Existe una metodología documentada para los monitoreos o verificaciones que realiza la segunda línea de defensa.	El responsable de los monitoreos de segunda línea de defensa los realiza el monitoreo como se encuentra documentado en el esquema de líneas de defensa o manual de funciones.	Se observan monitoreos de segunda línea de defensa y se comunica a las todas las partes interesadas.

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados resumidos del aseguramiento de la segunda línea de defensa se presentan en la siguiente tabla:

Proceso	Dependencia	Aspecto clave de éxito (Programa, Proyecto, Proceso, Sistema, entre otros)	Nivel de confianza
Gestión del Talento Humano	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	Seguimiento a los planes de Talento Humano referenciados en el Decreto 612 de 2018: Plan Estratégico de Talento Humano: 1. Plan Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Medio Aseguramiento

Proceso	Dependencia	Aspecto clave de éxito (Programa, Proyecto, Proceso, Sistema, entre otros)	Nivel de confianza
		2. Plan Institucional de Capacitación. 3. Plan Institucional de Bienestar e Incentivos.	
Planeación Estratégica	Oficina Asesora de Planeación	Plan de Acción Institucional Integrado - PAII - Seguimiento trimestral.	Medio Aseguramiento
		Monitoreo a los Proyectos de Inversión.	Medio Aseguramiento
Gestión Contractual	Gerencia Jurídica	Reporte de liquidaciones de contratos.	Medio Aseguramiento
Desarrollo Organizacional	Oficina Asesora de Planeación	Seguimiento al avance del plan de sostenibilidad de MIPG.	Medio Aseguramiento
Gestión Tecnológica	Oficina de Tecnología y Sistemas de Información	Seguimiento a los planes estratégicos referenciados en el Decreto 612 de 2018: 10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -PETI-. 12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.	Medio Aseguramiento
Gestión de Recursos Físicos	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	Reportes sobre el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión ambiental -PIGA-	Medio Aseguramiento
Comunicación Corporativa	Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro.	Reporte de seguimiento a la Gestión de Comunicaciones: *Seguimiento al Plan estratégico de comunicaciones. *Reporte de	Medio Aseguramiento

Proceso	Dependencia	Aspecto clave de éxito (Programa, Proyecto, Proceso, Sistema, entre otros)	Nivel de confianza
		comportamiento y monitoreo de los canales de comunicación.	
Gestión Documental	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	Monitoreo Política de Gestión Documental GD-DR-005	Medio Aseguramiento
Gestión Financiera	Gerencia Financiera	Seguimiento a la ejecución presupuestal.	Medio Aseguramiento
		Estados Financieros acompañados de las notas contables correspondientes.	Alto Aseguramiento
Cumplimiento y Anticorrupción	Oficina de Asuntos Institucionales	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.	Alto Aseguramiento
Atención al Ciudadano	Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro.	Reporte de gestión y atención a la ciudadanía PQRS.	Alto Aseguramiento
Gestión de Riesgos	Gerencia de Riesgos	Informe de monitoreo de riesgos.	Alto Aseguramiento
Todos los procesos de la entidad**	Todos los procesos de la entidad	1. Gestión contractual en todas sus etapas. 2. Gestión financiera. 3. Evaluación de la eficacia y efectividad de las acciones de mejora, resultado de los informes de auditoría de la Contraloría. 4. Seguimiento a los resultados de los Estados Financieros, control interno contable. 5. Seguimiento a los proyectos de inversión. 6. Seguimiento a la ejecución presupuestal.	Alto Aseguramiento

Fuente: Elaboración propia.

**** Proveedores de aseguramiento externo. (Contralorías, Entidades líderes de Política y otros organismos de control)**

Se adjunta en archivo Excel, el documento, mapa de aseguramiento, en su versión final, que será socializado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI.

Para el fortalecimiento de las actividades de monitoreo de la segunda línea de defensa y mejorar nivel de confianza se recomienda:

1. Asegurar la implementación de la *“Directriz para aplicación del modelo de líneas de defensa en la EMB”*, versión 2.
2. Fortalecer las actividades de monitoreo de manera que incluyan: objetivo, alcance, análisis y recomendaciones tendientes a asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y a optimizar los esfuerzos facilitando la toma de decisiones por la Alta Dirección.
3. Establecer una actividad de control o monitoreo con enfoque en el diseño de un control (Validar, cotejar, comparar, verifica), utilizando información de contraste que permita generar alertas con enfoque preventivo en los informes que se generen y comuniquen.
4. Considerar nuevos aspectos que deban ser asegurados por la segunda línea de defensa para fortalecer el sistema de control interno, evitar la fatiga de auditoría dentro de las áreas o procesos a evaluar y mejorar la gestión de riesgos en la Empresa.
5. Tener en cuenta que el monitoreo debe ser periódico, oportuno e incluir seguimiento a recomendaciones identificadas en seguimientos anteriores para asegurar el mejoramiento continuo.

Cualquier aclaración o duda, estaremos quedamos atentos de resolverla.

Atentamente,

SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ

Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Mapa de aseguramiento en formato Excel vigencia 2023.

Elaboró: Andrés Ricardo Castillo Rincón - Profesional de la OCI

Con copia:

Ing. Cristina Gualteros Restrepo – Asesora Gerencia General.